

# A vueltas con las “peonadas”

J.C. Sánchez de la Nava



**L** EÍ con interés las declaraciones al Diario de Navarra del pasado 5 de julio del recientemente nombrado gerente del Complejo Hospitalario de Navarra, Víctor Peralta. En primer lugar, no puedo sino expresarle mi sincera felicitación por la ilusión con la que afronta la gerencia en este momento de especial complejidad, pero al mismo tiempo debo manifestar mi desagrado con alguna de las manifestaciones que ha realizado.

Dicho esto, en lo referente al sistema de peonadas empleado por el SNS-O para la disminución de la lista de espera, conviene aclarar ciertos aspectos para no crear mayor confusión al respecto. Lo primero sería empezar a llamarlas por su nombre ya que, en realidad, las peonadas son el nombre coloquial que se emplea en Salud para denominar las horas extraordinarias, es decir, las horas que se realizan por encima de la jornada habitual y que son una herramienta utilizada por las organizaciones de todos los ámbitos para solucionar picos de

demanda.

El problema no son las horas extraordinarias, ya que si se han realizado es porque se han precisado, sino la demanda que las hace necesarias. Y sobre la demanda, hasta el momento, no se ha hecho nada, quizás porque no da réditos políticos. Mientras no se aborde la regulación de la demanda (y hay medios para conseguirlo, sólo hay que fijarse en otros países), ninguna herramienta, ni siquiera la gestión por objetivos que indica el gerente, será suficiente para conseguir una solución aceptable a las listas de espera.

Lo que sin duda era previsible, y así lo entiende sin ningún género de dudas, la ciudadanía navarra, es que la anulación de dichas jornadas extraordinarias (que según mis cálculos supondrían al menos un 10% de la actividad asistencial), sin proponer ninguna otra alternativa, además de no hacer nuevas contrataciones y de no cubrir las vacantes por jubilación, iba a producir un efecto de rebote sobre la lista de espera, como así ha sido, con lo que se ha agravado el problema.

Iniciativas de la actual Consejería de Salud como el deslizamiento de jornada o el aumento de jornada a 40 horas semanales (sobre la que se han cursado 3 directrices distintas de cumplimiento contradictorias entre sí) profusamente publicitadas en los medios de comunicación como panaceas a la situación, y que causaron un profundo malestar en los profesionales, no solucio-

naron nada. Finalmente se ha optado por sacar la lista de espera a otros centros ajenos al SNS-O, aunque habría que conocer (lo cual no es fácil) si dicha solución no va a resultar más costosa que si se hubiesen realizado las tan denostadas peonadas u horas extraordinarias, por el propio personal de plantilla del SNS-O. En realidad, el sistema de peonadas no ha sido catastrófico, ya que mientras existió logró paliar el crecimiento desmesurado de las listas de espera, lo que sí ha sido catastrófico para la sanidad navarra ha sido la gestión de las listas de espera por parte de la Dirección actual del Departamento de Salud.

A este respecto, en las declaraciones del gerente del CHN hay afirmaciones que no considero prudentes, ya que no se puede decir que algunos servicios han descuidado su actividad habitual para hacer frente a las jornadas extraordinarias, ni que los recursos (supongo que humanos) de muchos de ellos son francamente optimizables, porque extienden la sombra de la sospecha de manera injusta sobre todos los facultativos. Si esas actitudes son reales, identifíquese a dichos servicios y actúese en consecuencia, esa es, precisamente, una de las

labores de las distintas Direcciones.

En referencia al nombramiento de las nuevas jefaturas realizado en el proceso de unificación del Complejo Hospitalario, no hay duda alguna de que, aún con sus limitaciones, el mejor sistema de selección es el de concurso-oposición respetando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. La lectura pública de una memoria con los proyectos para el servicio y el conocimiento del curriculum de los distintos aspirantes, valorado por un tribunal independiente, es el mejor y más transparente sistema para seleccionar al candidato idóneo. Hablar de otros aspectos es dar margen a la arbitrariedad con todo lo que puede conllevar.

Por otro lado, no puedo sino aplaudir que considere que el reto fundamental es la movilización de los profesionales sanitarios para lo que es esencial darles participación en la gestión, pero real, y no una simulación de participación como se ha hecho hasta ahora. En este sentido, reitero una reivindicación continua del Sindicato Médico de Navarra, organización a la que represento, y es la creación de órganos colegiados de asesoramiento a modo de las desaparecidas Juntas Facultativas, Juntas de Gobierno, etc..., para lo cual puede contar con nuestro apoyo.

**Juan Carlos Sánchez de la Nava** es secretario general Sindicato Médico de Navarra (SMN)